

ARGENTINA

MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (MANUD)

MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

MAYO 2009

(VERSIÓN BORRADOR A 19-05-2009)

Área de cooperación 1: Desarrollo Productivo Sustentable			
Prioridad nacional:			
<i>Profundizar el desarrollo productivo con énfasis en la innovación y la incorporación de conocimiento, promoviendo la generación de trabajo decente y la sustentabilidad ambiental</i>			
Efecto Directo MANUD 1: El país habrá implementado estrategias de promoción del desarrollo productivo mediante la generación, difusión e incorporación de cambios tecnológicos consistentes con la creación de trabajo decente, el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación del ambiente, y la protección de la salud			
Efectos Directos del Programa País	Productos del Programa País	Contrapartes y Socios	Metas sobre la movilización de recursos
1.1 El país habrá diseñado y aplicado políticas y mecanismos institucionales para la mejora de la competitividad, el incremento de la asociatividad empresarial y la generación, difusión y absorción de nuevas tecnologías	1.1.1. Políticas y normas para la mejora del entorno institucional de apoyo a la producción diseñadas e implementadas, fomentando la diversificación productiva, el aumento de la competitividad y la ampliación de mercados (CEPAL, OIT, PNUD)	M. Producción MTESS MRECIC Gov. Provinciales	CEPAL USD 145,650 FAO USD 1,366,000 OIT USD 630,000 PNUD USD 27,846,979 UNESCO USD 250,000
	1.1.2. Capacidades e instrumentos para la generación, difusión e incorporación de conocimientos e innovaciones científico – tecnológicas en el ámbito productivo, fortalecidos e implementados, incluyendo mecanismos institucionales de cooperación regional (CEPAL, FAO, UNESCO)	M. Producción M. C y T e IP M. Educación INTA/INTI/CONEA/C ONAE Universidades Públicas.	
	1.1.3. Planes estratégicos de desarrollo productivo formulados y metodologías e instrumentos de promoción de conglomerados y redes productivas desarrollados en localidades del interior del país (CEPAL, FAO, OIT, PNUD)	M. Producción, M. Desarrollo Social M. C y T e IP Gov. Provinciales y Municipales	
	1.1.4 Capacidades del Estado nacional, provincial y local mejoradas para fortalecer la preparación para el trabajo y el aprendizaje continuo en la educación secundaria, y la formación profesional y técnica así como en ciencias básicas e ingenierías (OIT, UNESCO)	MTESS M. Educación Universidades Públicas	
1.2 El país habrá formulado y aplicado estrategias de reconversión productiva que integren los	1.2.1 Políticas y mecanismos para promover la reconversión productiva hacia el uso de técnicas productivas sustentables, diseñados e implementados (CEPAL, FAO, ONUDI, PNUD)	M. Producción Gov. Provinc. y Municip. Sec. de M. Amb.	CEPAL USD 25,000 FAO USD 1,200,000 ONUDI USD 750,000 OPS/OMS USD 238,700
	1.2.2 Capacidades institucionales fortalecidas para incorporar la dimensión poblacional y de salud en las políticas,	M. Producción M. Desarrollo Social	PNUD USD 9,371,893 UNICEF USD 500,000

aspectos poblacionales, territoriales, de salud, de empleo, de género y ambientales, con énfasis en el desarrollo local y rural	planes y programas de desarrollo a nivel local (OPS/OMS, UNICEF) 1.2.3 Capacidades desarrolladas para contribuir a la seguridad alimentaria a través de la generación de ingresos de los sectores de agricultura familiar mediante el incremento de la producción y disponibilidad local de alimentos inocuos y de bajo costo promoviendo la alimentación sana (FAO, OPS/OMS)	M. Salud Gov. Provinciales y Municipales M. Producción/S. Agricultura M. Desarrollo Social M. Salud Gov. Provinciales y Municipales	
1.3 El país habrá implementado estrategias y políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y ambientales	1.3.1 Políticas y estrategias diseñadas e implementadas para la gestión y conservación de tierras, bosques, recursos hídricos y biodiversidad, de manera sostenible y equitativa a nivel nacional, provincial y local (FAO, PNUD, UNESCO) 1.3.2 Capacidades fortalecidas para incorporar la sostenibilidad ambiental en el diseño e implementación de las estrategias, políticas y programas sectoriales y territoriales (FAO, ONUDI, PNUD, UNESCO) 1.3.3. Iniciativas y políticas para dar respuesta a los desafíos ambientales con impacto socio-económico crítico, tales como el cambio climático, la desertificación y el uso eficiente de nuevas fuentes de energía (FAO, PNUD, UNESCO) 1.3.4 Capacidades institucionales y sociales fortalecidas para la prevención, preparación, mitigación, respuesta y recuperación ante situaciones de riesgo de desastres naturales o antrópicos, con especial atención a poblaciones y grupos vulnerables y las necesidades diferenciales de hombres y mujeres (OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF)	M. Producción Sec. M. Ambiente Gov. Provinciales y Municipales Sec. M. Ambiente Gov. Provinciales y Municipales Sec. M. Ambiente, Sec. de Energía Gov. Provinciales y Municipales M. Planificación M. Salud M. Defensa M. Des. Social MRECIC-Cascos B. Sec. M. Ambiente Gov. Prov. y Municipales	FAO USD 3,000,000 ONUDI USD 750,000 OPS/OMS USD 147,000 PNUD USD 20,613,536 UNESCO USD 398,000 UNFPA USD 5,000 UNICEF USD 200,000
Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas: Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupo de NU para las Emergencias (UNETE) y programas conjuntos			

Área de cooperación 1: Desarrollo Productivo Sustentable			
Prioridad nacional: <i>Profundizar el desarrollo productivo con énfasis en la innovación y la incorporación de conocimiento, promoviendo la generación de trabajo decente y la sustentabilidad ambiental</i>			
Efecto Directo MANUD 2: El país habrá implementado estrategias para el aumento del empleo y la promoción del trabajo decente			
Efectos Directos del Programa País	Productos del Programa País	Contrapartes y Socios	Metas sobre la movilización de recursos
2.1 El país habrá diseñado e implementado políticas y mecanismos institucionales para la promoción de trabajo decente, el aumento del empleo y de su calidad, y la reducción del empleo informal	2.1.1 Capacidades del Estado nacional, provincial y local fortalecidas para desarrollar y ejecutar políticas activas de promoción de trabajo decente, asegurando la articulación de la política laboral con las políticas que impactan sobre la cantidad y calidad del empleo (OIT, OPS/OMS, PNUD)	MTESS, M. Economía, M. Producción M. Educación M. Des. Social M. Salud CNCPS	CEPAL USD 15,000 OIT USD 1,200,000 OPS/OMS USD 227,600 PNUD USD 40,939,808 UNICEF USD 1,250,000
	2.1.2 Capacidades del Estado nacional, provincial y local fortalecidas para erradicar el trabajo infantil (OIT, OPS/OMS, UNICEF)	MTESS, M. Educación M. Producción Gov. Provinc. y Municipales	
	2.1.3 Capacidades del Estado nacional fortalecidas para desarrollar y ejecutar políticas para mejorar la accesibilidad, la extensión de la cobertura y la calidad de las prestaciones de la protección social (integradas y coordinadas con las políticas de empleo), incluida la protección al desempleo, la seguridad y salud en el trabajo y la situación de los trabajadores migrantes (OIT, OPS/OMS,)	MTESS, M. Producción M. Salud ANSES	
	2.1.4 Políticas, normas y mecanismos institucionales para la formalización del empleo y la mejora de la productividad en las unidades económicas de pequeña escala, incluyendo esquemas financieros para el desarrollo de microempredimientos productivos sustentables, diseñados y en ejecución (CEPAL, OIT, PNUD)	MTESS M. Producción M. Desarrollo Social M. Economía Gov. Provinciales	

<p>2.2 El país habrá avanzado en políticas que garanticen la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el mundo laboral y la no discriminación por razones de género u otro motivo</p>	<p>2.2.1 Capacidades del Estado nacional, provincial y local mejoradas para incorporar la perspectiva de igualdad de género y de toda otra forma de discriminación en las políticas laborales, de empleo y de protección social (OIT, UNICEF, UNIFEM)</p> <p>2.2.2 Políticas y programas que promuevan la conciliación de responsabilidades familiares y laborales implementados (OIT, UNFPA, UNICEF, UNIFEM)</p>	<p>MTESS, M. Educación CNCPS INADI, Gov. Provinciales y Municipales</p> <p>MTESS, M. Educación M. Desarrollo Social Gov. Provinciales y Municipales</p>	<p>OIT USD 40,000 UNFPA USD 30,000 UNICEF USD 500,000 UNIFEM USD 450,000</p>
<p>Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas: Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupo Temático Interagencial de Género y programas conjuntos</p>			

Área de cooperación 2: Inclusión y Equidad Social			
Prioridad nacional: <i>Reducir la pobreza significativamente y mejorar los niveles distributivos y las condiciones de equidad</i>			
Efecto Directo MANUD 3: El país habrá diseñado e implementado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole			
Efectos Directos del Programa País	Productos del Programa País	Contrapartes y Socios	Metas sobre la movilización de recursos
3.1. El país habrá diseñado, implementado, monitoreado y evaluado políticas públicas orientadas a conseguir la inclusión social y la equidad, así como la reducción de las disparidades entre grupos sociales y territorios	3.1.1. Estrategias y políticas integrales dirigidas a la reducción de la pobreza y a la erradicación de la indigencia como al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) (FAO, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA)	M. Desarrollo Social M. Educación M. Salud CNCPS Gov. Provinciales OSCs	FAO USD 1,500,000 OPS/OMS USD 306,300 PNUD USD 482,325,205 UNESCO USD 40,000 UNFPA USD 5,000 UNICEF USD 2,600,000 UNOPS USD 5,970,305
	3.1.2 Capacidades institucionales y de los grupos más vulnerables fortalecidas para la articulación, integración y localización de políticas, programas y proyectos sociales, articulando los servicios de salud, educación y protección social (OPS/OMS, PNUD, UNICEF, UNOPS)	M. Desarrollo Social M. Salud M. Educación MTESS JGM-CNCPS Gov. Provinciales y Municipales, OSCs	
	3.1.3 Planes, programas e instrumentos de transferencias de ingresos y de garantía de la seguridad alimentaria y nutricional orientados a la reducción de la pobreza y eliminación de la indigencia, diseñados y ejecutados preferentemente en articulación con los servicios de salud, educación, empleo y protección social, monitoreados y evaluados (FAO, OPS/OMS, UNICEF).	M. Desarrollo Social M. Salud M. Educación MTESS M. Producción CNCPS Gov. Prov.y Munic.	
	3.1.4 Políticas y programas integrales de atención a la primera infancia, niñez y adolescencia, de erradicación de la desnutrición infantil y de reducción de la reproducción intergeneracional y social de la pobreza, formuladas y en ejecución (OPS/OMS, UNICEF)	M. Educación M. Salud Univ. Públicas Gobiernos Provinciales	
3.2 El país habrá fortalecido las	3.2.1 Capacidades institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para impulsar políticas públicas		ONUSIDA USD 336,347

<p>capacidades de las instituciones y de los titulares de derechos para reducir las inequidades y eliminar las discriminaciones de toda índole, con énfasis en las socioeconómicas, culturales, de género, de orientación sexual, de raza, de etnia y de nacionalidad</p>	<p>tendientes a la igualdad de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres, a nivel nacional, provincial y municipal (OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM)</p> <p>3.2.2 Estrategias y políticas de apoyo para erradicar la discriminación de toda índole, promover la inclusión y garantizar los derechos de grupos vulnerables, tales como migrantes, personas con discapacidades, minorías sexuales, personas privadas de la libertad, usuarios de drogas y personas con VIH, formuladas y en ejecución (ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNODC)</p> <p>3.2.3 Políticas y programas de apoyo integral a organismos de gobierno y sociedad civil a nivel nacional, provincial y municipal para la integración social de los adolescentes y jóvenes, formuladas y ejecutadas, incluyendo la participación adolescente para la formación en ciudadanía (OPS/OMS, UNFPA, UNICEF)</p> <p>3.2.4 Políticas y programas de apoyo destinadas a garantizar los derechos de los pueblos indígenas, de acuerdo a la Constitución Nacional (Art. 75 inc. 17) y la Ley 24.071/92, con especial énfasis en las políticas de alfabetización bilingüe para niñas, niños y adolescentes, diseñadas e implementadas (UNICEF)</p>	<p>Ministerio del Interior INADI, Defensoría del Pueblo, M. Educación M. Desarrollo Social M. Salud CNCPS Gobiernos Provinciales y Municipales OSCs</p> <p>INAI (Ministerio de Desarrollo Social)</p>	<p>OPS/OMS USD 174,500 PNUD USD 1,033,526 UNESCO USD 60,000 UNFPA USD 95,000 UNICEF USD 4,300,000 UNIFEM USD 500,000 UNODC USD 8,000</p>
<p>3.3 El país habrá creado, mejorado y difundido los mecanismos legales e institucionales para promover el acceso efectivo a los derechos de sus habitantes y la protección jurídica de los mismos</p>	<p>3.3.1 Políticas y mecanismos institucionales para la garantía y defensa de los Derechos Humanos, formulados con participación ciudadana y en ejecución (OIT, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, UNODC)</p> <p>3.3.2 Mecanismos e instituciones de educación fortalecidos para la promoción de los derechos humanos (UNICEF)</p> <p>3.3.3 Políticas y mecanismos de colaboración con el sistema judicial implementados para contribuir al acceso universal a la justicia y a la efectiva protección de los derechos, con especial énfasis en las mujeres (PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC)</p>	<p>Sistema Judicial M. Justicia, Seg. y DDHH/Sec. DDHH</p> <p>M. Educación M. Justicia, Seg., DDHH</p> <p>Sistema Judicial, MREyC, M. Justicia, Seg. y DDHH,</p>	<p>ACNUR USD 600,000 OIT USD 9,000 OPS/OMS USD 119,000 PNUD USD 3,868,200 UNESCO USD 22,000 UNFPA USD 95,000 UNICEF USD 2,150,000 UNIFEM USD 300,000 UNODC USD 58,000</p>

	<p>3.3.4 Políticas de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, las niñas y niños, las minorías sexuales y los adultos mayores, fortalecidas y extendidas a nivel nacional, provincial y municipal (OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, UNODC)</p> <p>3.3.5 Instituciones fortalecidas y legislación nacional implementada de protección a los refugiados, solicitantes de asilo y otras personas en situaciones similares (ACNUR).</p>	<p>M. Desarrollo Social, M. Salud Gov. Prov. y Munic. OSCs M. Educación</p> <p>MREyC, M. de Interior, M. Desarrollo Social CONARE</p>	
<p>Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas: Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupos Temáticos Interagenciales de DDHH, Género y VIH/SIDA, y programas conjuntos</p>			

Área de cooperación 3: Gestión y Acceso a Servicios para la Protección de Derechos Sociales			
Prioridad nacional: <i>Desarrollar sistemas nacionales de salud y educación que superen la fragmentación y segmentación sectorial, y avanzar en la garantía de los derechos sociales fundamentales con mayores niveles de equidad</i>			
Efecto Directo MANUD 4: El país habrá reducido las brechas de acceso a la salud como vía para la disminución de la mortalidad materna, de la mortalidad y desnutrición infantil, y de las principales enfermedades transmisibles y no transmisibles			
Efectos Directos del Programa País	Productos del Programa País	Contrapartes y Socios	Metas sobre la movilización de recursos
4.1 El país habrá fortalecido el Sistema Nacional de Salud, basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS), para responder con efectividad a las necesidades de salud de todos los habitantes, dando prioridad a los grupos de población y territorios más vulnerables	<p>4.1.1 Marco normativo, políticas y programas para avanzar en la conformación de un modelo de atención de la salud que supere la fragmentación y segmentación del sistema actual, garantizando el acceso universal a la salud, implementados (OPS/OMS, UNESCO, UNICEF, UNOPS).</p> <p>4.1.2 Estrategias, políticas y programas con enfoque de resultados diseñados y en ejecución, dirigidos a la reducción de las brechas de la mortalidad materna, y de la mortalidad y desnutrición infantil (OPS/OMS, UNFPA, UNICEF).</p> <p>4.1.3 Políticas y programas con metas y estándares de calidad para la prevención y el control de enfermedades transmisibles, no transmisibles y los riesgos asociados, implementados (OPS/OMS)</p>	M. Salud, M. Desarrollo Social M. Educación Gov. Provinciales y Municipales OSCs	<p>OPS/OMS USD 1,468,500</p> <p>UNESCO USD 6,000</p> <p>UNFPA USD 120,000</p> <p>UNICEF USD 1,450,000</p> <p>UNOPS USD 44,642,984</p>
4.2 El país habrá avanzado en el desarrollo de capacidades institucionales y de gestión propiciando la coordinación interjurisdiccional, para la atención de salud a los grupos de población más vulnerables, con la finalidad de alcanzar la equidad sanitaria, actuando sobre los	<p>4.2.1 Estrategias y políticas intersectoriales para el abordaje de los determinantes de la salud en los ámbitos nacional, provincial y municipal, implementadas (OPS/OMS, UNICEF).</p> <p>4.2.2 Políticas y programas de formación, desarrollo y gestión de recursos humanos en salud implementados, con prioridad en las áreas de enfermería y tecnicaturas en salud (OPS/OMS, UNESCO).</p> <p>4.2.3 Capacidades nacionales fortalecidas para la participación activa en los procesos políticos y técnicos en el campo de la salud pública internacional (OPS/OMS, UNFPA, UNICEF).</p>	M. Salud, M. Desarrollo Social M. Educación M. Obras Públicas MREClYC Gov. Provinciales y Municipales OSCs	<p>OPS/OMS USD 1,048,600</p> <p>UNESCO USD 7,000</p> <p>UNFPA USD 10,000</p> <p>UNICEF USD 1,800,000</p>

determinantes sociales y ambientales de la salud			
4.3 El país habrá implementado programas de planificación familiar y salud sexual y reproductiva, incluyendo programas de educación integral de la sexualidad	<p>4.3.1 Políticas que garanticen el acceso universal a servicios de salud reproductiva fortalecido a nivel nacional y provincial y fortalecimiento de la demanda, asegurando la provisión de insumos anticonceptivos (UNFPA).</p> <p>4.3.2. Programas de educación sexual integral fortalecidos en el sistema educativo y capacidades incrementadas de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de programas de salud reproductiva en la comunidad (UNFPA)</p>	<p>M. de Salud Gov. Provinciales OSCs</p> <p>M. de Educación Gov. Provinciales OSCs</p>	<p>UNFPA USD 280,000</p>
4.4. El país habrá fortalecido su respuesta al VIH/SIDA, incrementando el acceso a información y a los servicios integrales de prevención, tratamiento, atención y apoyo, reduciendo la discriminación y el estigma relacionados al VIH/SIDA.	<p>4.4.1 Políticas sostenidas de prevención, basadas en evidencia, con énfasis en las poblaciones más afectadas fortalecidas a nivel nacional y provincial, asegurando la provisión de insumos (ONUSIDA, OPS/OMS, UNESCO, UNFPA, UNIFEM, UNODC, UNOPS).</p> <p>4.4.2 Programas de asistencia integral a personas viviendo con VIH fortalecidos, incluyendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva diferenciados por género (ONUSIDA, OPS/OMS, UNFPA, UNICEF)</p> <p>4.4.3 Capacidades institucionales para el diseño e implementación de estrategias en la lucha contra el VIH/SIDA fortalecidas a nivel nacional, provincial y local, incluyendo sistemas de monitoreo y evaluación de la epidemia (ONUSIDA, UNICEF).</p>	<p>M. de Salud Gov. Provinciales y Municipales OSCs</p>	<p>ONUSIDA USD 193,108 OPS/OMS USD 66,000 UNESCO USD 100,000 UNFPA USD 100,000 UNICEF USD 1,000,000 UNIFEM USD A determinar UNODC USD 8,000 UNOPS USD A determinar</p>
Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas:			
Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupos Temáticos Interagenciales de Género y VIH/SIDA, y programas conjuntos			

Área de cooperación 3: Gestión y Acceso a Servicios para la Protección de Derechos Sociales			
Prioridades o metas nacionales: <i>Desarrollar sistemas nacionales de salud y educación que superen la fragmentación y segmentación sectorial, y avanzar en la garantía de los derechos sociales fundamentales con mayores niveles de equidad</i>			
Efecto Directo MANUD 5: El país habrá mejorado la equidad en el acceso a la educación y en la terminalidad educativa en todos los niveles, y habrá reducido las disparidades sociales y territoriales en materia de calidad			
Efectos Directos del Programa País	Productos del Programa País	Contrapartes y Socios	Metas sobre la movilización de recursos
5.1 El país habrá avanzado en el desarrollo de capacidades institucionales, de planificación, de gestión y de evaluación, teniendo en cuenta las brechas en la equidad del sistema educativo y las disparidades en el acceso, la cobertura y la calidad	5.1.1 Políticas y programas educativos y sociales implementados a nivel nacional y provincial orientados a la reducción de las disparidades en el sistema educativo que garanticen la educación básica universal (UNESCO, UNICEF) 5.1.2 Cambios implementados en la educación secundaria de acuerdo a la Ley Nacional de Educación (OIT, UNESCO, UNICEF) 5.1.3 Políticas de evaluación, y autoevaluación educativa para la mejora de la calidad implementadas a nivel nacional y provincial (UNESCO, UNICEF) 5.1.4 Políticas y programas para la formación docente continua fortalecidos (UNESCO)	M. Educación Gobiernos Provinciales, Institutos de Formación Docente	OIT USD 25,000 UNESCO USD 190,000 UNICEF USD 2,650,000
Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas: Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupos Temáticos Interagenciales de Género y de DD.HH, y programas conjuntos			

Área de cooperación 4: Desarrollo Institucional			
Prioridad nacional: Fortalecer las capacidades de las instituciones estatales en todos sus niveles para desempeñar efectivamente su rol central como agente de desarrollo humano			
Efecto Directo MANUD 6: El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo las capacidades estatales de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión, y promoviendo la participación ciudadana			
Efectos Directos del Programa País	Productos del Programa País	Contrapartes y Socios	Metas sobre la movilización de recursos
6.1 El país habrá fortalecido sus instituciones y prácticas democráticas para facilitar la participación ciudadana y el acceso de la población a la información pública	6.1.1 Estrategias y políticas para fortalecer las capacidades de los actores sociales como sujetos de derechos, promoviendo mecanismos de diálogo y participación ciudadana en las políticas públicas a nivel nacional, provincial y municipal, formuladas y fortalecidas (CEPAL, CINU, OIT, OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM)	Jefatura de Gabinete de Ministros, MRECIyC CONARE	CEPAL USD 10,000
	6.1.2 Capacidades de las instituciones estatales y los actores sociales para el seguimiento de acuerdos internacionales y recomendaciones de los comités de derechos humanos, fortalecidas (CEPAL, CINU, OIT, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM).		CINU USD 61,500
6.2. El sector público habrá avanzado en su capacidad de planificación estratégica y coordinación de políticas entre jurisdicciones, fortaleciendo sus capacidades de diseño, implementación, sistemas de información, monitoreo y evaluación de las	6.2.1 Capacidades institucionales para la incorporación de los ODM como mecanismos de gestión y planificación a nivel provincial y municipal, fortalecidas (CEPAL, FAO, OIT, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF)	Jefatura de Gabinete de Ministros M.Desarrollo Social CNCPS Gobiernos Provinciales y Municipales	OIT USD 306,000
	6.2.2 Instrumentos y procedimientos innovadores de gestión para mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia, entre ellos los de apoyo a la dirección estratégica, el gobierno electrónico, y en particular, de los sistemas de compras, –fortaleciéndolos mediante reformas de largo plazo y cooperando con las instituciones públicas en las adquisiciones estratégicas en el corto plazo-, que mejoren los servicios a los ciudadanos y el acceso a la información pública, incorporados en el nivel nacional		OPS/OMS USD 35,000
			PNUD USD 3,169,000
			UNFPA USD 330,000
			UNICEF USD 950,000
			UNIFEM USD 1,250,000
			CEPAL USD 29,075
			FAO USD 1,000,000
			OIT USD 27,000
			ONUSIDA USD 239,688
			OPS/OMS USD 55,000
			PNUD USD 160,831,853
			UNESCO USD 12,000
			UNFPA USD 180,000
			UNICEF USD 1,400,000
			UNOPS USD 33,507,266

<p>políticas públicas y potenciando la eficacia, eficiencia, y transparencia de sus prácticas y procedimientos</p>	<p>6.2.3. y subnacional (PNUD, UNESCO, UNOPS) Capacidades institucionales a nivel nacional y provincial desarrolladas para el fortalecimiento de los sistemas de información, mejorando los procedimientos de recolección y sistematización de datos y producción de indicadores que permitan el seguimiento de los ODMs y monitoreo de derechos de los sectores y grupos vulnerables (CEPAL, OIT, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF)</p>		
<p>Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas: Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupo de Comunicaciones (UNCG) y programas conjuntos</p>			